



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE BALLESTEROS

Rep. Argentina 15

Tel. / Fax: (0353) 4930223

2572 Ballesteros (Cba.)

ORDENANZA N° 379 /03

Artículo 1°: AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a proceder a la venta y escrituración, de una fracción de terreno baldío, propiedad de esta Municipalidad, al Señor Mario Angel BRUNO, DNI 20.077.115 y la Sra. Marcela del Carmen CEBALLOS, DNI 21.403.014 ubicada sobre calle Dr. Emeterio Samamé, inscripta en Matrícula 561.952 como lote N° 5 de la Manzana 80, del loteo registrado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, según plano, que mide 12,00 m. de frente y fondo por 25,51 m. en su costado Este y 25,44 m. en su costado Oeste, conformando una superficie total de 305,70 m2 y linda al Norte con calle Dr. Emeterio Samamé; al Sur con Lote N° 14, al Este con Lote N° 6; y al Oeste con Lote N° 4, todo de la misma subdivisión.-

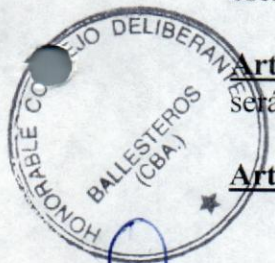
Artículo 2°: La venta del terreno citado en el Artículo 1° se realiza en la suma de PESOS: DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 60/100 (\$ 2.445,60) en las condiciones detalladas en la Cláusula SEGUNDA del Contrato de Compra - Venta que figura como Anexo a la Presente Ordenanza.

Artículo 3°: El inmueble se vende libre de gravámenes de Impuestos Provinciales y Tasas a los Servicios Municipales, debiéndose hacer cargo el comprador solamente de las deudas por mejoras de servicios en concepto de agua corriente, gas natural, cordón cuneta o pavimento si correspondieren y se encontraran debidamente registradas.

Artículo 4°: Los gastos y honorarios que demande la escritura traslativa de dominio serán a cargo del Sr. Mario Angel BRUNO y la Sra. Marcela del Carmen CEBALLOS quién se obliga a construir dentro del lote en un plazo no mayor a los doce meses posteriores a su escrituración.

Artículo 5°: Los fondos que ingresen en concepto de cobro por la venta del terreno vendido serán imputados a la Partida Presupuestaria II-3-II-1 TERRENOS VARIOS.

Artículo 6°: Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.-



HERMAN SIERRA
Presidente H. C. D.

Dr. JUAN SANCHEZ
Vice Presidente 2° H. C. D.

JUAN HERNAN OGGERO
VOCAL H. C. D.

MIRIAM ALICIA PEZZANA
Vocal H. C. D.

ELIO RAUL ALBIERO
Vocal H. C. Deliberante

PANNY ROSA VILLALBA
VOCAL H. C. D.

Dr. MARIO BAUK
Vice Presidente 1° H. C. D.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Ballesteros, Depto. Unión, Pcia de Córdoba a los veinticuatro días del mes de junio de 2003.-